



# CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

C/ CARRETAS, 14 – 28012 MADRID – Código de Centro: 28031592

Centro Colaborador Comunidad Madrid Censos 1054 y 27926

Telf. 91 521 19 39 - Web: [www.cenfortec.es](http://www.cenfortec.es) - Email: [cenfortec@cenfortec.es](mailto:cenfortec@cenfortec.es)



Comunidad  
de Madrid

## BECAS DE GRADO MEDIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía aprueba la convocatoria de **Becas de Formación Profesional de Grado Medio**.

En base a la regulación que publica la Consejería podemos informaros que podrá optar a estas becas el alumnado que en el curso de la convocatoria vaya a realizar estudios de Formación Profesional de Grado Medio y que cumplan los siguientes requisitos, que además deberán mantenerse a lo largo de todo el curso escolar:

- Estar matriculado/a o tener reserva de plaza para el **curso escolar**, en cualquier curso de un ciclo formativo de **Formación Profesional de Grado Medio** de alguno de los centros previstos en el artículo 3 de las bases reguladoras.
- Estar matriculado/a o tener reserva de plaza del curso completo, en la **modalidad presencial o a distancia**.
- **No superar la edad de 35 años**, en el caso de los solicitantes de beca **para el primer curso** de Formación Profesional de Grado Medio, y **no superar la edad de 36 años** en el caso de los solicitantes de beca **para el segundo curso**.
- No ser alumno/a repetidor/a del curso para el que se solicita la beca.
- No superar el límite de renta per cápita familiar media de 35.913 euros.
- **Ser residente en la Comunidad de Madrid**, tanto para la modalidad presencial como a distancia. Para la modalidad a distancia será necesario haber residido en la Comunidad, como mínimo, los cinco años anteriores a la solicitud de la beca.

Las solicitudes podrán presentarse cuando se publique la convocatoria a través de dos opciones:

- ✓ **Presentación Telemática:** Para poder presentar la Solicitud de manera telemática, se requiere disponer de DNI electrónico o de cualquier otro certificado digital reconocido y admitido en la Comunidad de Madrid.
- ✓ **Presentación Física:** Se podrá realizar mediante cita previa en cualquiera de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid.

Para más información podéis consultar la web de la Comunidad Madrid:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-fp-grado-medio>